

Green Dot Public Schools California

Tasas de contribución - CA Medio Bajo

Las siguientes tablas de tarifas muestran los montos de sus contribuciones por plan y nivel de cobertura a partir del 1 de julio del 2025 hasta el 30 de junio del 2026.

Las tarifas que se muestran son por período de pago.

No se deducirán contribuciones (si corresponde) durante el período de pago del 7/1 al 7/15.

Tenga en Cuenta: Solo se puede acceder al plan HMO de Anthem Vivity en los condados de Los Ángeles y Orange. Debe vivir o trabajar a menos de quince (15) millas o treinta (30) minutos de su grupo médico seleccionado.

Contribuciones al Plan Médico por Período de Pago

	Anthem Vivity HMO Plan	Anthem Traditional HMO Plan	Anthem EPO Plan	Anthem PPO Plan	Kaiser HMO Plan
Empleado	\$0.00	\$54.86	\$133.11	\$299.79	\$54.86
Empleado + Conyuge*	\$13.50	\$120.68	\$292.82	\$659.54	\$120.68
Empleado + Hijo(a)/Hijos(as)	\$10.68	\$98.74	\$239.60	\$539.63	\$98.74
Empleado + Familia	\$18.39	\$170.05	\$412.62	\$929.36	\$170.05

Contribuciones al Plan Dental por Período de Pago

	Anthem DHMO Plan	Anthem Low DPPO Plan	Anthem High DPPO Plan
Empleado	\$0.00	\$8.86	\$19.68
Empleado + Conyuge*	\$0.00	\$16.27	\$35.03
Empleado + Hijo(a)/Hijos(as)	\$0.00	\$23.68	\$51.34
Empleado + Familia	\$0.00	\$31.51	\$64.05

Contribuciones al Plan de la Vista por Período de Pago

	Anthem Vision Plan
Empleado	\$0.00
Empleado + Conyuge*	\$0.00
Empleado + Hijo(a)/Hijos(as)	\$0.00
Empleado + Familia	\$0.00

* La ley federal no reconoce a una pareja doméstica registrada como dependiente fiscal. A menos que la pareja doméstica registrada califique como dependiente fiscal del empleado según la Sección 105(b) del IRS, las contribuciones y la cobertura para su pareja doméstica registrada y/o sus dependientes elegibles (que no hayan sido adoptados legalmente por usted) no califican para el tratamiento antes de impuestos o libre de impuestos según las regulaciones del IRS. Como tal, cualquier cantidad que Green Dot pague para cubrir a su pareja doméstica registrada y/o sus dependientes elegibles será un ingreso imponible para usted. Esta cantidad se denomina "ingreso imputado" y usted debe pagar impuestos federales, estatales y locales, así como impuestos del Seguro Social (FICA) y Medicare sobre esta cantidad.